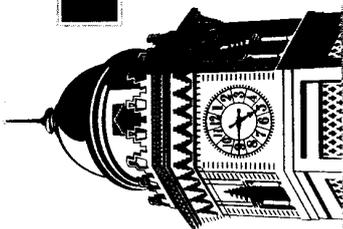


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45
CENARIOS

VIERNES 3 FEBRERO 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C/12 - GUAYAQUIL

2012 FEB 15 PM 3:50

RECIBIDO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AQUA-GEN S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía AQUA-GEN S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85-2-1-1-00901 el 3 de mayo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 1985.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 20 de octubre de 2011, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJ-C-12-0000186 de 16 de Enero del 2012.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJ-C-12-0000186 de 16 de Enero del 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"CLÁUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Samborondón y capacidad de Establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

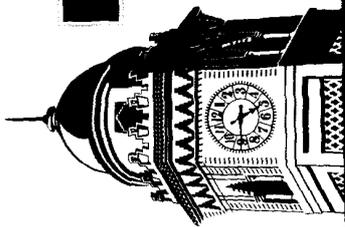
Guayaquil, 16 de Enero del 2012

Ab. Victor Anchundia Placés
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Feb. 3-4-5 (87563)

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



SÁBADO 4 FEBRERO 2012

45 CENTAVOS

www.eltelgrafo.com.ec

32 Avenida Ecuador y Av. 10 de Agosto

RECIBIDO

2012 FEB 15 PM 3:50

Superintendencia de Compañías
C.A. - GUAYAQUIL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AQUA-GEN S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

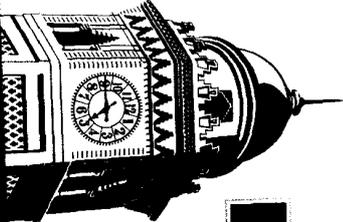
- ANTECEDENTES.** - La compañía AQUA-GEN S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85-2-1-1-00901 el 3 de mayo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 1986.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 20 de octubre de 2011, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0000186 de 16 de Enero del 2012.
- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0000186 de 16 de Enero del 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Samborondón y capacidad de Establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Guayaquil, 16 de Enero del 2012

Ab. Víctor Anchundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Feb. 3-4-5 (87563)

EL



TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CASO: 12-0000186

2012 FEB 15 PM 3:50

RECIBIDO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUA-GEN S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía **AQUA-GEN S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85-2-1-1-00901 el 3 de mayo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 1985.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **AQUA-GEN S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 20 de octubre de 2011, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-LJ-DJC-G-12-0000186** de 16 de Enero del 2012.
- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-LJ-DJC-G-12-0000186** de 16 de Enero del 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **AQUA-GEN S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **AQUA-GEN S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Samborondón y capacidad de Establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Guayaquil, 16 de Enero del 2012

Ab. Víctor Anchundia Plasas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Feb. 3-4-5 (87563)